

CENTRO: 170 - Facultad de Filología

TITULACIÓN: 4009 - Grado en Lengua Española y Literaturas Hispánicas

ASIGNATURA: 44149 - PRÁCTICAS EXTERNAS

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)

4009-Grado en Lengua Española y Literaturas H - 40933-PRÁCTICAS EXTERNAS - 00

CÓDIGO UNESCO: 550510

TIPO: Obligatoria

CURSO: 4

SEMESTRE: 2º semestre

CRÉDITOS ECTS: 12

Especificar créditos de cada lengua:

ESPAÑOL: 12

INGLÉS:

SUMMARY

An activity of a formative nature supervised by the university, whose objective is to allow students to apply the knowledge acquired in their academic training, favoring the acquisition of skills that prepare them for the exercise of professional activities and facilitate their employability, through the work activity and the achievement of a real experience in the world of work

REQUISITOS PREVIOS

Los requisitos necesarios para poder cursar la asignatura de Prácticas Externas son los siguientes:

1. Estar matriculado en el título universitario por el que se opta a la realización de prácticas externas.
2. Cumplir con las condiciones reflejadas en la Memoria del Título que atañen a esta asignatura.
3. Haber superado al menos el 50% de los créditos ECTS de la titulación

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

El segundo semestre del cuarto curso de los grados ofrecidos por la Facultad de Filología se plantea como una transición en la formación del estudiante con vistas a su inserción en el mercado laboral, no sólo con una serie de enseñanzas eminentemente prácticas e instrumentales y el Trabajo de Fin de Grado, sino también con la asignatura de 12 créditos ECTS Prácticas Externas, que, mediante convenio o acuerdo, se realizarán en colaboración entre la ULPGC, la Facultad de Filología y la entidad, institución o empresa de acogida.

Las prácticas externas constituyen una actividad de naturaleza formativa supervisada por la institución universitaria, cuyo objetivo es permitir a los estudiantes aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que los preparen para el ejercicio de actividades profesionales y faciliten su empleabilidad, mediante el contacto directo con la actividad laboral y la consecución de una experiencia real en el mundo del trabajo.

Competencias que tiene asignadas:

Las competencias que esta asignatura contribuirá a lograr son las siguientes:

COMPETENCIAS NUCLEARES

CN. 1. Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación) de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que puede contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.

CN. 2. Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales.

CN. 3. Contribuir a la mejora continua de su profesión así como de las organizaciones en las que desarrolla sus prácticas a través de la participación activa en procesos de investigación, desarrollo e innovación.

CN. 4. Comprometerse activamente en el desarrollo de prácticas profesionales respetuosas con los derechos humanos así como con las normas éticas propias de su ámbito profesional para generar confianza en los beneficiarios de su profesión y obtener la legitimidad y la autoridad que la sociedad le reconoce.

CN. 5. Participar activamente en la integración multicultural que favorezca el pleno desarrollo humano, la convivencia y la justicia social.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE.1. Conocimiento de la lengua española y de sus variantes

CE.2. Conocimiento de las literaturas escritas en lengua española

CE.3. Conocimiento de la lengua inglesa y de su cultura

CE.4. Conocimiento de teoría de la literatura y de métodos para el análisis crítico de textos

CE.5. Conocimiento de teorías y métodos para el análisis lingüístico de textos

CE.6. Capacidad para transmitir los conocimientos específicos y para fomentar el interés social por su trascendencia

CE.7. Capacidad para realizar análisis y comentarios de textos literarios

CE.8. Capacidad para traducir textos

CE.9. Capacidad para el uso instrumental de la lengua española

CE.10. Capacidad para el uso instrumental de la lengua inglesa

CE.11. Capacidad para la gestión y el control de la calidad editorial

CE.12. Capacidad para elaborar textos de diversa índole

CE.13. Capacidad para el asesoramiento lingüístico

CE.14. Capacidad para identificar problemas y temas de investigación, evaluar su relevancia

CE.15. Capacidad para la síntesis de documentación compleja

CE.16. Capacidad para la gestión cultural (asesoramiento, mediación lingüística...)

CE.17. Capacidad para relacionar el conocimiento filológico con otras áreas y disciplinas del conocimiento

COMPETENCIAS TRANSVERSALES/GENÉRICAS

- CTG.1. Capacidad para utilizar recursos bibliográficos, bases de datos y herramientas informáticas de búsqueda de información
- CTG.2. Capacidad de autoformación
- CTG.3. Capacidad de comunicarse de manera efectiva en cualquier entorno
- CTG.4. Capacidad para organizar el trabajo
- CTG.5. Capacidad para planificar y gestionar el tiempo
- CTG.6. Capacidad para resolver problemas de forma efectiva
- CTG.7. Capacidad de análisis y síntesis
- CTG.8. Capacidad para aplicar el pensamiento crítico
- CTG.9. Capacidad para apreciar el valor de la diversidad en sus diferentes manifestaciones
- CTG.10. Capacidad para transmitir el valor de la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad
- CTG.11. Capacidad para ejercer la profesión bajo el imperativo de la ética y la responsabilidad social
- CTG.12. Capacidad para colaborar en grupos de trabajo interdisciplinares
- CTG.13. Capacidad de liderazgo
- CTG.14. Capacidad evaluativa y autoevaluativa

Objetivos:

Objetivos generales

- OG. 1. Proporcionar una formación global en todas las áreas relacionadas con el estudio de la lengua española y de sus literaturas, de modo que los estudiantes puedan demostrar que poseen conocimientos y destrezas en dichos ámbitos de estudio, dentro de un nivel que, si bien se apoya sobre todo en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- OG.2. Preparar para el acceso al empleo profesional cualificado.
- OG.3. Preparar para la continuación de estudios de posgrado
- OG.4. Facilitar la aplicación de las competencias y los conocimientos adquiridos en el ejercicio de la vida profesional
- OG.5. Desarrollar la capacidad de relacionar ideas, hechos, datos y opiniones con la finalidad de realizar análisis e interpretaciones complejas con mentalidad crítica.
- OG.6. Ofrecer una formación plurilingüe y proveer de una habilidad comunicativa avanzada.
- OG.7. Desarrollar la capacidad para adquirir información en las diversas fuentes que en cada caso fuesen pertinentes (bibliográficas, de campo, informáticas, etc...) y para, a partir de ellas, ser capaz de localizar problemas, proponer soluciones y comunicar todo ello tanto a un público especializado como no especializado.
- OG.8. Proveer de las competencias necesarias para la emisión de juicios coherentemente elaborados tanto sobre asuntos propios del área de estudio de la lengua española y sus literaturas como sobre temas de variada índole y relevantes para la sociedad.
- OG.9. Promover la conciencia del papel crucial que los estudios en el ámbito de la lengua, la literatura, la cultura y la civilización juegan en la consecución del progreso socioeconómico y cultural de las naciones.
- OG.10. Fomentar el respeto por los derechos fundamentales, educar en la salvaguardia del principio de igualdad de oportunidades para hombres, mujeres y personas con discapacidad y formar en el respeto a los valores propios de una cultura de paz y a los principios de una sociedad democrática.

Además de los objetivos generales de la titulación establecidos en la Memoria de Verificación del título se trata con ella de conseguir también una serie de objetivos más específicos, que son los

siguientes:

- OE 1 Fomentar la formación integral del estudiante.
- OE 2 Desarrollar habilidades para aplicar las competencias y los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos al ámbito profesional.
- OE 3 Reflexionar sobre el proceso formativo y su repercusión en su desarrollo profesional.
- OE 4 Orientarse hacia el aprendizaje autónomo, la necesidad de realizar tareas múltiples y la habilidad para el trabajo en equipo en un ámbito profesional.
- OE 5 Tomar conciencia de la importancia del marco legal en el desempeño de tareas profesionales.
- OE 6 Entender la estructura y el funcionamiento de las empresas o instituciones, así como la lógica y las reglas que regulan el mundo del trabajo y las relaciones laborales.

Contenidos:

Los contenidos que desarrolla la asignatura Prácticas Externas son los siguientes:

- Prácticas en instituciones y empresas que permitan al estudiante un contacto con el mundo del trabajo, con la finalidad de poner en práctica las competencias adquiridas y conseguir la experiencia práctica que se requiere para poder impulsar el enriquecimiento personal y social, desarrollar aptitudes de autonomía y liderazgo, e interactuar en un marco sociolaboral caracterizado por el libre intercambio de ideas y experiencias.
- Aplicación en un entorno socio-profesional de los conocimientos y competencias adquiridos en el grado.
- Capacidad para la organización, planificación y resolución de problemas.
- Conocimiento de primera mano del mundo del trabajo y la empresa, y del funcionamiento y estructura de las empresas e instituciones.

El desarrollo de la asignatura Prácticas Externas se secuenciará en tres etapas:

A. Curso de formación preparatorio, centrado en los requerimientos de los perfiles profesionales mencionados en la Memoria del Verificación del Grado que se incluyen en la oferta anual de prácticas externas, el código de conducta, derechos y deberes del estudiante en prácticas, la memoria que deberá presentar al terminar el periodo específico de las prácticas externas, el desarrollo de la asignatura, criterios de evaluación, etc.

B. Estancia en la institución o empresa que acoge al estudiante en prácticas, que deberá estar relacionada con alguno de los perfiles profesionales indicados.

C. De acuerdo con lo establecido en la Guía Básica de la asignatura, el estudiante deberá elaborar una memoria, que constará, como mínimo, de los siguientes apartados: una introducción, los objetivos fijados, un organigrama de trabajo muy detallado, el desarrollo de la actividad, los resultados y las conclusiones.

Metodología:

Durante el periodo en el que se curse la asignatura se realizarán las siguientes actividades formativas.

- AF1 Sesión expositiva
- AF2 Seminario de orientación
- AF3 Taller
- AF4 Trabajo colaborativo

Evaluación:

Criterios de evaluación

La evaluación académica del estudiante corresponderá tanto al coordinador de la asignatura como al tutor académico del estudiante, que deberán tener en cuenta para ella los siguientes aspectos:

- Asistir y participar en las sesiones presenciales de los grupos de teoría y tutoría.(OE1, OE3, OE5, OE6)
- Llevar a cabo las tareas encomendadas por la empresa, entidad o institución en la que se desarrollen las prácticas. (OE1, OE2, OE4, OE5, OE6)
- Llevar a cabo la memoria de autoevaluación. (OE1, OE3,OE5)

Sistemas de evaluación

Convocatoria ordinaria

SE1. Asistencia, tanto a las sesiones introductorias de Teoría como a las sesiones de tutoría grupal.

SE2. Participación activa, tanto en las sesiones introductorias de Teoría como en las sesiones de tutoría grupal.

SE3. Valoración del informe del tutor de la empresa, entidad o institución de acogida

SE4. Memoria de autoevaluación presentada por el estudiante.

Convocatoria extraordinaria

SE3. Valoración del informe del tutor de la empresa, entidad o institución de acogida

SE4. Memoria de autoevaluación presentada por el estudiante.

SE5. Trabajo elaborado por el alumno en el que se compensen los conocimientos y competencias adquiridos por los estudiantes durante el cursillo previo de introducción a las prácticas

Convocatoria especial

SE3. Valoración del informe del tutor de la empresa, entidad o institución de acogida

SE4. Memoria de autoevaluación presentada por el estudiante.

SE5. Trabajo elaborado por el alumno en el que se compensen los conocimientos y competencias adquiridos por los estudiantes durante el cursillo previo de introducción a las prácticas

Criterios de calificación

Convocatoria ordinaria

SE1: Asistencia a las sesiones presenciales de teoría y de tutoría grupal (10%). El 50% de este porcentaje lo otorgará el responsable del grupo de teoría, y el otro 50% el del grupo de tutoría grupal del estudiante, de acuerdo con el siguiente criterio:

< 75%: 0, 75%: 0.5, 80%: 0.6, 85%: 0.7, 90%: 0.8, 95%: 0.9, 100%: 1.0

SE2: Participación activa, tanto en las sesiones introductorias de Teoría como en las sesiones de tutoría grupal (10%). El 50% de este porcentaje lo otorgará el responsable del grupo de teoría, y el otro 50% el del grupo de tutoría grupal del estudiante. Para tener derecho a calificación en los SE1 y SE2 es necesario haber asistido al 75% de las sesiones.

SE3. Valoración del informe del tutor de la empresa o institución de acogida (30%), de la que se ocupará el responsable del grupo de tutoría grupal del estudiante.

SE4. Memoria de autoevaluación presentada por el estudiante (50%), que será evaluada por el responsable del grupo de tutoría grupal del estudiante.

Convocatoria extraordinaria

Solo podrán concurrir a la convocatoria extraordinaria los estudiantes que hayan realizado el periodo de prácticas en la empresa o institución durante el periodo correspondiente a la convocatoria ordinaria, pero no hayan superado la asignatura en dicha convocatoria. Los criterios de calificación serán los siguientes:

SE3 Valoración del informe del tutor de la empresa o institución de acogida (30%), de la que se ocupará el responsable del grupo de tutoría grupal del estudiante. Se mantendrá la calificación obtenida en la convocatoria ordinaria.

SE4. Memoria de autoevaluación presentada por el estudiante (60%), que será evaluada por el responsable del grupo de tutoría grupal del estudiante. El estudiante podrá presentar la misma memoria presentada en la convocatoria anterior, en cuyo caso se recalificará en función del nuevo porcentaje, o presentar una nueva memoria.

SE5. Trabajo elaborado por el alumno en el que se compensen los conocimientos y competencias adquiridos por los estudiantes durante el cursillo previo de introducción a las prácticas (grupo de teoría), cuya naturaleza y criterios para la elaboración publicará el responsable de la asignatura con antelación suficiente en campus virtual (10%)

Convocatoria especial

Solo podrán concurrir a la convocatoria especial los estudiantes que hayan realizado el periodo de prácticas en la empresa o institución durante el periodo correspondiente a la convocatoria ordinaria, pero no hayan superado la asignatura en dicha convocatoria o en la extraordinaria. Los criterios de calificación serán los mismos que los de la convocatoria extraordinaria.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

- Asistencia al curso de formación inicial
- Asistencia al centro de prácticas
- Asistencia a tutorías
- Elaboración de la memoria de prácticas: De manera orientativa, los aspectos que pueden tomarse en consideración en cada uno de los apartados de la memoria, que deberá oscilar entre las diez y veinte páginas, incluir una portada con el nombre del estudiante y la asignatura, la identificación

del grado y la fecha, así como un índice, son los siguientes:

- Introducción
- Resumen y valoración del curso de formación preparatorio
- Procedimiento de selección de la empresa o institución de acogida
- Información sobre la empresa o institución (nombre, ubicación, sector de actividad, número de empleados, descripción del lugar de trabajo...)
- Expectativas del estudiante al incorporarse a la empresa o institución asignada
- Objetivos fijados
- Organigrama de trabajo y desarrollo de la actividad
- Descripción detallada de las actividades desarrolladas durante la estancia de prácticas (horario usual de prácticas, duración, tanto en lo que se refiere al número total de horas como al periodo durante el cual se han llevado a cabo, tareas realizadas...)
- Formación recibida (cursos, programas informáticos,...)
- Grado de integración y de convivencia con el personal de la institución o empresa de acogida con el que se ha trabajado...
- Evaluación de los resultados obtenidos
- Adecuación de las enseñanzas recibidas en la Facultad para el desempeño de las prácticas realizadas.
- Aspectos positivos y negativos en relación con el desarrollo de las prácticas.
- Valoración personal del aprendizaje conseguido a lo largo de las prácticas
- Sugerencias de mejora sobre la estructura y funcionamiento de la institución o empresa de acogida
- Sugerencias de mejora sobre la organización y desarrollo del sistema de prácticas del grado
- Conclusiones (breve recapitulación de la experiencia que ha supuesto para el estudiante la asignatura de prácticas).

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

La asignatura de Prácticas Externas se desarrollará durante el segundo semestre del cuarto curso del Grado. Su carga horaria, presencial y no presencial, es la que a continuación se detalla.

Número de créditos: 12 ECTS = 300 horas

Horas presenciales: 120

Horas no presenciales de trabajo autónomo: 180.

Las 120 horas presenciales se distribuyen del siguiente modo:

- Asistencia al curso de formación inicial: 20 horas
- Asistencia al centro de prácticas: 80 horas
- Asistencia a tutorías: 20 horas

Mientras que las 80 horas de asistencia al centro de prácticas se ajustarán al tipo de tareas convenido con la empresa o institución, las 40 horas de asistencia en la Facultad se organizarán del siguiente modo:

- Grupo único de teoría (20 horas): curso inicial de formación preparatoria.
- Grupos de tutoría (20 horas): control y revisión del desarrollo de las prácticas y pautas generales y seguimiento de la elaboración de la memoria. Dentro de estas 20 horas se incluirá al menos una reunión mensual de cada tutor con todos los estudiantes de su grupo para hacer un balance de sus progresos en la fase de prácticas y trasladarles sugerencias de mejora que les permitan un máximo

aprovechamiento de sus prácticas externas. Además, cada estudiante deberá mantener al menos una tutoría quincenal específica con su tutor académico, en la que se valorarán los avances que se vayan produciendo, así como todas aquellas dificultades que pudieran ir surgiendo en el desarrollo de las tareas asignadas, y se supervisará el proceso de elaboración de la memoria de autoevaluación que debe presentar el alumno al final de las prácticas.

Aun cuando las asignaturas de Prácticas Externas están ubicadas en los planes de estudio en el segundo semestre de cuarto curso, la Facultad de Filología, en todo caso, se atenderá a las indicaciones que dimanen de los órganos de gobierno de la ULPGC en lo referente a una posible reubicación de las prácticas tendente a garantizar su realización ordenada para el conjunto de los estudiantes y a facilitar el cumplimiento de las condiciones necesarias para la defensa del Trabajo de Fin de Grado.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

- Competencia técnica y profesional
- Capacidad de aprendizaje
- Habilidades para la comunicación oral y escrita
- Sentido de la responsabilidad
- Capacidad de adaptación
- Creatividad y espíritu de iniciativa
- Implicación personal y motivación en las tareas encomendadas
- Receptividad a las críticas y sugerencias
- Puntualidad
- Efectividad en el cumplimiento de las tareas encomendadas
- Relaciones con el entorno laboral
- Capacidad para el trabajo en equipo
- Otros aspectos que se consideren relevantes

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

Al finalizar las prácticas externas el alumno será capaz de:

RA1. Adecuar la memoria de autoevaluación a la estructura y dimensiones previstas. (CN4, CE1, CE2, CE4, CE5, CE6, CE7, CE9, CE11, CE12, CE13, CE14, CE 15, CTG1, CTG2, CTG3, CTG4, CTG5, CTG6, CTG7, CTG8, CTG10, CTG11, CTG12, CTG13, CTG14, AF1, AF4, AF5, SE4)

RA2. Ser correcto en la redacción y la presentación de la memoria de autoevaluación. (CN4, CE1, CE2, CE4, CE5, CE6, CE7, CE9, CE11, CE12, CE13, CE14, CE 15, CTG1, CTG2, CTG3, CTG4, CTG5, CTG6, CTG7, CTG8, CTG10, CTG11, CTG12, CTG13, CTG14, AF5, SE4)

RA3. Organizar y planificar las tareas propias de su ámbito profesional. (CN2, CN3, CN4, CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7, CE8, CE9, CE10, CE11, CE12, CE13, CE14, CE 15, CE16, CE17, CTG1, CTG2, CTG3, CTG4, CTG5, CTG6, CTG7, CTG8, CTG10, CTG11, CTG12, CTG13, CTG14, SE1, SE2, SE3)

RA4. Gestionar la información propia de su ámbito profesional. (CN1, CN4, CTG1, CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7, CE8, CE9, CE10, CE11, CE12, CE13, CE14, CE 15, CE16, CE17, CTG1, CTG2, CTG3, CTG4, CTG5, CTG6, CTG7, CTG8, CTG9, CTG10, CTG11, CTG12, CTG13, CTG14, AF2, AF3, AF4, SE1, SE2, SE3, SE4, SE5)

RA5. Razonar críticamente y autocríticamente en su ámbito profesional (CN4, CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7, CE8, CE9, CE10, CE11, CE12, CE13, CE14, CE 15, CE16, CE17, CTG2, CTG3, CTG4, CTG5, CTG6, CTG7, CTG8, CTG9, CTG10, CTG11, CTG12, CTG13, CTG14, AF3, AF4, SE2, SE3, SE4)

RA6. Ajustar las actividades realizadas a las actividades previstas (CN4, CE1, CE2, CE3, CE4,

CE5, CE6, CE7, CE8, CE9, CE10, CE11, CE12, CE13, CE14, CE 15, CE16, CE17, CTG1, CTG2, CTG3, CTG4, CTG5, CTG6, CTG7, CTG8, CTG9, CTG10, CTG11, CTG12, CTG13, CTG14, AF1, AF4, SE3, SE4, SE5)

RA7. Desarrollar habilidades para el juicio valorativo y el planteamiento de sugerencias de mejora. (CN4, CE1, CE2, CE4, CE5, CE6, CE7, CE9, CE11, CE12, CE13, CE14, CE 15, CE16, CE17, CTG1, CTG2, CTG3, CTG4, CTG5, CTG6, CTG7, CTG8, CTG9, CTG10, CTG11, CTG12, CTG13, CTG14, AF4, SE2, SE3, SE4, SE5)

RA8. Reconocer la diversidad y multiculturalidad en su ámbito profesional. (CN4, CN5, CE1, CE2, CE4, CE5, CE6, CE7, CE9, CE11, CE12, CE13, CE14, CE 15, CE16, CE17, CTG2, CTG3, CTG4, CTG5, CTG6, CTG7, CTG8, CTG9, CTG10, CTG11, CTG12, CTG13, CTG14, AF2, AF3, AF4, SE3, SE4)

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

Tres niveles de tutorización: tutor-responsable académico de las prácticas, tutor de cada uno de los grupos de prácticas y tutor de la empresa, entidad o institución.

Horario de tutorías del coordinador de la asignatura:

Primer semestre

Miércoles de 10 a 14 horas

\

Segundo semestre

Martes de 11 a 14

Viernes de 13 a 14

En lo que respecta a los estudiantes que se encuentran en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria, se actuará según lo previsto en el Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Filología (<http://www.ff.ulpgc.es/accion-tutorial/plan-de-accion-tutorial-y-orientacion-del-estudiante>). En todo caso, las acciones se adecuarán a lo recogido en el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua, así como en la Instrucción del 7 de junio del Vicerrectorado de Organización Académica y Profesorado.

Atención presencial a grupos de trabajo

Corresponderá al tutor de prácticas de cada uno de los grupos en los que se dividirán los alumnos matriculados.

Atención telefónica

La atención telefónica, prevista únicamente en caso de urgencia, la realizará en primera instancia el tutor del grupo de prácticas al que pertenezca el estudiante, que derivará dicha atención, si no es de su competencia lo planteado, al responsable académico de las prácticas.

Atención virtual (on-line)

La atención virtual, además de la que se lleve a cabo a través del Campus Virtual, la realizará en primera instancia el tutor del grupo de prácticas al que pertenezca el estudiante que derivará dicha atención, si no es de su competencia lo planteado, al responsable académico de las prácticas.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. José Yeray Rodríguez Quintana

(COORDINADOR)

Departamento: 951 - FILOLOGÍA HISPÁNICA CLÁSICA Y DE ESTUDIOS ÁRABES Y ORIENTALES

Ámbito: 583 - Literatura Española

Área: 583 - Literatura Española

Despacho: FILOLOGÍA HISPÁNICA CLÁSICA Y DE ESTUDIOS ÁRABES Y

Teléfono: 928451725 **Correo Electrónico:** joseyeray.rodriguez@ulpgc.es

Dr./Dra. María Elena Curbelo Tavío

Departamento: 951 - FILOLOGÍA HISPÁNICA CLÁSICA Y DE ESTUDIOS ÁRABES Y ORIENTALES

Ámbito: 355 - Filología Latina

Área: 355 - Filología Latina

Despacho: FILOLOGÍA HISPÁNICA CLÁSICA Y DE ESTUDIOS ÁRABES Y

Teléfono: 928451737 **Correo Electrónico:** mecurbelo@dfe.ulpgc.es

Dr./Dra. Eloísa Llavero Ruiz

Departamento: 951 - FILOLOGÍA HISPÁNICA CLÁSICA Y DE ESTUDIOS ÁRABES Y ORIENTALES

Ámbito: 285 - Estudios Árabes E Islámicos

Área: 285 - Estudios Árabes E Islámicos

Despacho: FILOLOGÍA HISPÁNICA CLÁSICA Y DE ESTUDIOS ÁRABES Y

Teléfono: 928458916 **Correo Electrónico:** eloisa.llavero@ulpgc.es